

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 31 de Mayo de 1892.—Núm. 11,620

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTE DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y. otros.

## INTERESANTE. A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, a precios económicos. Diríjanse á

**DON FRANCISCO YAGÜES**  
SAN JUAN, 3, 26—21  
**ORIHUELA,**

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las GRAGEAS SAEZ pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo. 10

## VACUNA

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde á 5 pesetas y los días que hay vacunación directamente de la ternera á 7'50, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, á 5 pesetas, y se remiten á todas partes por el correo previo su pago.

23. Merced, 23. 12

## LA PAZ DE MURCIA

### Actualidades.

La tregua se impone. Descansa el público después de las emociones de los últimos días, en espera de nuevas fiestas donde el entusiasmo y la animación vuelvan á exligr otra vez las energías mermaidas últimamente. Lo porvenir constituye la esperanza; lo pasado es un recuerdo dulce. La brillante impresión del festival se mantiene viva en cuantos la presenciaron. Su preparación costó esfuerzos poderosos á los organizadores. La satisfacción del éxito alcanzado, no pudo restaurar las fuerzas bien gastadas en tan magnífica empresa.

Con el reposo tornan frecuentemente á la memoria los aplaudidos cuadros de aquella fiesta, para nosotros desconocida, y vuelven á repetirse los elogios y se dá por bien empleada aquella actividad que el público premió con sus aplausos en la tarde del último jueves. El fallo inapelable de la opinión fué tan satisfactorio que la pequeñez de una enemistad ó los desplantes de cualquier inoportuno, se compadecen cuando existe razón oculta ó producen risa en fuerza de significar poco.

Todo aquello pasó. Las perfectas evoluciones de los niños, aquel brillante espejo del que se guardará memoria; las emulaciones de los ciclistas lujosamente vestidos por alcanzar la artística cinta bordada con gran esmero por bella señorita; los toreros vestidos á la antigua y las mil peripecias de su faena; los carreristas á caballo disputándose aquella cinta que constituía para algunos el don más preciado, con la que luego cruzaban su cuerpo á modo de bandas, como hacían los caballeros en las antiguas justas; las armonías de las músicas y el himno á la caridad; todo aquel desfile, nuevo, bri-

llante, á presencia de un público donde lucía la belleza en mil mujeres, morenas unas, rubias otras y de seductores contornos, tardará en borrarse mucho tiempo.

Esto es lo pasado; lo que acaso no vuelva si no se aunan con infatigable constancia tantas voluntades, rebeldes algunas, apáticas las más, por efecto del clima, que no por falta de buen deseo. Lo que se acerca, no reviste los caracteres de novedad que atraían al público en el último espectáculo; es lo mismo de todos los años que viene en esta época de cielo sin nubarrones y brisas perfumadas por el aroma de cien flores que embellecen los jardines, á sacudir otra vez el spleen que nos consume, la indolencia que nos enerva, el cansancio de la inactividad que nos torna ex-céntricos y malhumorados.

Descendiendo ahora á terreno práctico que exige preferente atención, esperamos merecer del señor Alcalde una poca paciencia para leernos en asunto que á todos nos interesa. Ciertamente que no seremos nosotros para el Sr. Baquero sospechosos como enemigos. Nuestra satisfacción es grande viéndole regir con acierto nada común la administración municipal. Encontramos exageraciones algunas veces en la apreciación de sus actos y creemos que más necesita estímulos que censuras, porque su voluntad es buena y pronta á todo lo útil.

Por esto mismo nuestro ruego para que con la energía que demuestra en cuestiones tan vitales como esta, emprenda una campaña de ataque á tanto abuso como ha sancionado ya el tiempo en esa plaza de Abastos. Esos pescados que después de llevar sobre un día al venir aquí, todavía se venden á hora avanzada de la mañana, con detrimento de la salud pública, deben ser escrupulosamente reconocidos y enterrados cuando no se encuentren en buenas condiciones, y prohibirse su venta más allá de una hora prudencial, bajo fuertes multas.

El pan suele darse falto de peso por esa misma indolencia de las autoridades que de nada se cuidan. Añádase que muchas veces no se ha cocido lo bastante para procurar el mayor peso posible, y fírmese juicio el Sr. Alcalde de cómo irá el pan así vendido. Y no es esto solo, bien lo sabe el Sr. Baquero, hay mucho que reformar y no poco en esta cuestión tan importante.

Podemos asegurar que ni ha de producirle molestia nuestra petición, ni parecerle inoportuna ó imposible. En mas delicados asuntos ha puesto mano con buen éxito para hacernos desconfiar hoy de su impotencia en lo que le grangeará seguramente muchas simpatías y no pocos elogios.

### Sobre la rebaja

DE LAS TARIFAS DE FERROCARRILES  
Hé aquí como dá cuenta un colega local de la conferencia celebrada por la Comisión de Senadores y Diputados por Murcia y Alicante con el Director de la Compañía de los ferrocarriles de Ma-

drid á Zaragoza y á Alicante, para formular por escrito las peticiones acordadas en pró de la ansiada reducción de tarifas para el transporte de las frutas y hortalizas de esta comarca.

Esta respetabilísima comisión la componen los señores siguientes:

D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Joaquín López Puigcerver, don Antonio Cánovas Vallejo, D. Jorge Loring, D. José Melgarejo Escario, D. Francisco de Zabálburu, D. José María Barnuevo, D. Diego González Conde, D. Antonio García Alix, D. Pascual María Massa y D. Gabriel Baleriola.

A esta importante entrevista se llevaron las conclusiones escritas y firmadas por todos los individuos de la Comisión, siendo esta recibida con exquisita cortesía por el Sr. Duque de la Victoria, Director de la Compañía.

El Sr. López Puigcerver, expuso el objeto de aquella visita y fué una por una defendiendo con gran habilidad y decido interés las peticiones de los agricultores murcianos, habiéndose adoptado los acuerdos que vamos á exponer, después de una amplia discusión.

Vencidas unas pequeñas dificultades de mero trámite, se restablecerá el coche directo en los trenes correos de Cartagena á Madrid, que ha sido suprimido recientemente; para esta solución presta buena ayuda D. Diego González Conde.

Se discutió seguidamente la necesidad de establecer los trenes rápidos para el transporte de frutas y hortalizas, siendo defendida esta petición, con gran elocuencia, por el Sr. López Puigcerver.

El Sr. Duque de la Victoria, manifestó que el ensayo hecho en el año anterior con el tren rápido que se estableció, ha sido perjudicial para la empresa y él, como Director de la misma, no podía proponer una concesión de esta índole.

Expuso además que la ganancia que con esta solución pudieran obtener en Murcia, no alcanzaría á los agricultores y sólo á los exportadores, que son los principalmente beneficiados en esta clase de negocios.

El Sr. Massa, refutó este aserto, leyendo un breve y expresivo estudio de lo que importan las tarifas de arrastre para las frutas y hortalizas y los excasísimos gastos que estas tienen por consumos y asentadores con relación á lo esencial de aquellas, afirmación que probó con nota minuciosa y datos exactos.

Insistió el Sr. López Puigcerver, esforzando sus argumentos y proponiendo como una transacción, la formación del rápido de Murcia á Chinchilla para enlazar con el tren de Valencia.

Ofreció entonces el Sr. Duque estudiar el asunto, prometiendo hacer cuanto fuera posible en pró de esta pretensión, que no podía resolverse sin previa consulta.

Llegó la oportunidad de discutir el punto mas capital de este problema; la reducción de tarifas.

Pedía la Comisión que se impusiera á la tonelada de frutas y hortalizas de Murcia á Madrid 40 pesetas en los 460 kilómetros de re-

corrido, que es lo que se impone á los mismos productos de Madrid á Sevilla (tarifa Esp. 3) en mucho mayor trayecto (573 kilómetros).

El Sr. López Puigcerver defendió esta solución con gran calor, dado el deplorable estado de la agricultura en este país y la necesidad de exportar sus productos, único medio de salvación.

Adhirieron á estas patrióticas manifestaciones, citando datos y poderosos argumentos, los señores Melgarejo, García Alix, Massa y Baleriola.

El Sr. Duque de la Victoria, manifestó que en el momento no conocía la tarifa de Murcia á Sevilla, en la que la petición se fundaba, pero que en cuanto se vote el proyecto recargando el 12 por 100 á la gran velocidad, creía era necesario hacer una reforma de tarifas.

Por tanto—añadió el Sr. Duque—estudiaré el asunto con detenimiento y ofrezco interesarme en una solución satisfactoria.

Insistió de nuevo el Sr. López Puigcerver, y el Sr. Duque ofreció dar muy en breve contestación.

Añade el mismo colega: "Reconocemos por deber de justicia, que el Sr. López Puigcerver, ha puesto en esta campaña todo su valimiento personal y todo su esfuerzo al servicio de Murcia."

Por los anteriores datos se ve que el asunto iniciado por el Ateneo de esta capital, y pedido sin resultado antes por el Ayuntamiento, Sociedad Económica y otros, ha entrado en vías de hechos y con buenas esperanzas; lo que es posible suceda, es, que á pesar del celo de todos nuestros representantes no alcanzará el resultado favorable para la campaña exportadora de este año, ó al menos para la mayor parte de ella, porque la tramitación que ha de llevar el asunto lo impida; pero si consiguen el bien que se busca en la mayor parte y queda establecido, será un triunfo para todos al que Murcia deberá quedar reconocidísima.

Según nos hemos enterado, en la última sesión del Ayuntamiento no fueron amenguadas las facultades de los Tenientes de Alcalde, y en particular del Sr. Brugarolas, para perseguir los fraudes en la cuestión de carnes.

El asunto se redujo á una aclaración de las Ordenanzas y del pliego de condiciones con que se arrienda la Casa-Rastro.

En éste se impone á los que cometen el fraude higiénico, de no llevar allí sus reses para el reconocimiento oficial y sacrificio, que es para lo que se establecen los mataderos, no para obtener una renta, de imponerles una multa, una vez que sean descubiertos, del cuádruplo de los derechos que debieron pagar. Las reses serán decomisadas si del reconocimiento resultasen contrarias para el consumo, para evitar la infección que pudieran comunicar; no en el caso de estar buenas, pues ni la ley Municipal ni otras disposiciones que podríamos citar permiten á los Alcaldes y Ayuntamientos otras correcciones que las que señala el artículo 77 de la ley Municipal.

Las Ordenanzas municipales y



los reglamentos sobre carnes, es verdad que obligan á que todas las reses se sacrifiquen en el matadero general, pero en Murcia ¿es posible esto? Nosotros, reconociendo la imposibilidad, hemos aconsejado mas de una vez, en el periódico y en el seno del Ayuntamiento, el estudio para encontrar medios de establecer otros centros de matanza á donde sea obligatorio llevar las reses que se consumen en los partidos rurales, como los hay establecidos en Cartagena en donde se podrían adquirir antecedentes; pero mientras esto no suceda, á pesar de las Ordenanzas y de los reglamentos ¿cómo van á traer al matadero de esta capital desde Lobosillo, Balsicas, el Palmar, Santomera y otros partidos que se hallan en el extrarradio, las reses que han de consumir? De aquí la aclaración de que el rigor debe llevarse, dentro de las condiciones antes dichas, á las que se consumen dentro del casco y radio de la población, porque no tienen excusa racional los abastecedores.

Esto ni mas ni menos fué lo resuelto por el Ayuntamiento en la última sesión, y por eso es por lo que mayoría y minoría, sin humillarse, votaron con el Alcalde en este asunto.

El Sr. Sagasta intervendrá para evitar que luchen nuestros amigos los Sres. Gamazo y Puigcerver, en la elección de Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

D. Venancio González ha aplazado el presentar en el Senado una interpelación sobre el *modus vivendi*, hasta que termine la discusión sobre el asunto de los Astilleros.

La prisión del director de „La Verdad“, de Mazarrón la motiva el habersele atribuido ser el autor del hecho de haber arrojado el petardo que cayó en la casa del interino Alcalde.

Cuando aquel periódico es enemigo de todo acto que no se ajuste al orden y á las leyes, nos parece que hace mas daño al Sr. Delgado la suposición del delito que se le atribuye, que la prisión que sufre y de la que esperamos salga pronto.

Por toda contestación á el desatemplado „Eco del Segura“, y para que le sirva de regla, le diremos que tenemos tanta vergüenza como el que la inventó, y sin embargo no nos avergüenza nada de lo en que hemos intervenido en el asunto de Blanca, no creemos reprochable nada en nuestra conducta, ni de la reunión celebrada en la redacción de „El Diario“, resultó nada que nos demostrara lo contrario, de lo cual no nos desmentirán ni el director de „El Diario“, D. José Martínez Tornel, ni el de „El Noticiero“, D. Felipe Blanco.

Con que á paseo vaya el que quiera, que nosotros estamos muy quietos y tranquilos en nuestra redacción, sin que nos molesten las niñerías del novel colega.

Los murcianos que tomaron paradas de la feria antes del día 16 del actual, y por tanto no las abonaron, se servirán pagarlas antes del domingo 5 de Junio, si no quieren perder el derecho, en vista de las muchas peticiones que hay. Sirvan estas líneas de único aviso.

Copiamos de „El Defensor“, de Cartagena:

„Cuidado que en Mazarrón están divertidos!

Preso D. Nicolás Delgado.

Petardos al Alcalde. Municipales que pegan. Periódicos arrebatados por la policía de manos de los repartidores. Los vecinos de Jáuja, van á pretender con el tiempo, permutar con los de Mazarrón.

### Recepción Académica.

En la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando tuvo efecto anteayer tarde la solemne recepción, como individuo numerario, del Sr. D. Germán Hernández Amores, que ha reemplazado en la sección de pintura al difunto Sr. Avrial, por elección verificada el 28 de Marzo último.

Ocupaba la Presidencia el Sr. D. Pedro de Madrazo, que tenía á su derecha al Secretario general perpetuo, Sr. Avalos, y al Tesorero Sr. Marqués de Cubas, y á su izquierda al censor, Sr. Ruiz de Salces, y al que había de contestar, en nombre de la corporación al Sr. Hernández, Sr. Fernández y González.

Entre los académicos de casa se hallaba el electo Sr. Estéban Lozano y el señor Marqués de la Vega de Armijo

Abierta la sesión é introducido en el salón el nuevo académico por los Sres. Riaño y Bellver, dió aquel lectura á su breve discurso, relativo á que el arte no morirá nunca.

El Sr. Hernández fué aplaudido.

Acto seguido leyó el de contestación el Sr. Fernández y González, siendo también aplaudido.

Se le puso la medalla al cuello al recipiendario y se acabó la junta.

### Subastas públicas

para el arrendamiento en 1892-93 de las rentas arbitrias municipales.

El día 15 del inmediato mes de Junio á las 11, 11 y media y 12 de la mañana tendrán efecto en las Salas Consistoriales las del Matadero general de toda clase de reses incluso las de cerda, bajo el tipo de 39,500 pesetas; Plaza de abastos y Carnicería y sus anexos con el arbitrio sobre puestos de los mercados y ambulantes, bajo el de 26,300, y arbitrios sobre letrinas, basuras, músicas y festetas, espectáculos, baños, carteles, obras y vallas, cabras, vacas, y burras de leche, carruajes, venta de bebidas, cafés, fondas, etc. y ocupación de la via por ciertos establecimientos, bajo el de 24,000 pesetas.

Estas subastas se realizarán por el sistema de pliegos cerrados, conforme á lo determinado en el art. 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883.

El 17 del referido mes, y horas de las 10, 11 y 12 de la mañana, tendrán efecto las de Pescadería, bajo el tipo de 2,500 pesetas; uso voluntario de romanas municipales, bajo el de 4,525, y uso voluntario de pesos y medidas municipales, bajo el de 1,250 pesetas.

Dichas subastas se realizarán por el sistema de proposiciones verbales y pujas á la llana, según lo dispuesto en el art. 17 del mencionado real decreto.

Para poder tomar parte en todas ellas deberán consignar los licitadores en la Depositaria municipal un 5 por 100 de las cantidades que sirven de tipos, como fianzas provisionales.

Las definitivas consistirán en un 20 por 100 en metálico del precio de las adjudicaciones.

En el negociado de Propios y arbitrios de la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto los correspondientes pliegos de condiciones.

### LA PROVINCIA.

#### Cieza 29.

Ni las huelgas de 1.º del actual, ni la crisis económica nacional, ni la dinamita con sus estragos, ha conseguido producir aquí la excitación y alarma que ha producido la subida del pan.

Y con razón señores; subir el pan es algo así como una terrible amenaza á la vida, para las clases necesitadas.

¿Y por qué ha subido el pan en Cieza cuatro ó cinco céntimos por libra ó fracción de kilo correspondiente?

Pues muy sencillo; porque el municipio

ha tomado á empeño el que no se defraude al comprador en el peso, y ha hecho algunas recogidas de pan falto.

El martes marchó de esta, en uso de licencia, nuestro antiguo y querido amigo el dignísimo Juez instructor y de primera instancia de este distrito D. Juan A. Aroca Rodríguez, habiendo quedado encargado del Juzgado, nuestro paisano D. Pascual Martín, ilustrado Juez municipal de esta villa.

#### Caravaca 29.

El jueves tuvo lugar la junta de propietarios de este término, en casa de nuestro particular amigo D. Francisco Pérez Miravete, para tratar de constituir una liga de contribuyentes.

Todos los concurrentes estuvieron conformes en llevar á cabo tan beneficioso ideal, encaminado á hacer respetar los desatendidos intereses del que paga.

Durante la breve discusión sostenida para organizar la „Liga de contribuyentes“, se dió lectura á las bases generales que informan el pensamiento de una sociedad á la que prestamos nuestra completa adhesión y nuestro desinteresado concurso.

El extracto de dichas bases es:

1.ª Constituir una asociación á la cual puedan pertenecer todos los que tengan fincas, arrendamientos, industrias ó comercios, dentro de este término municipal.

2.ª Que la asociación sea agena por completo á todo fin político ó religioso, persiguiendo solo ideales de pura y moral administración pública, por medio de constantes reclamaciones, siempre que el interés individual ó colectivo se lesione por actos de las corporaciones ó autoridades en el cumplimiento de las leyes.

3.ª Que durante un año consecutivo represente y defienda los intereses de la sociedad una junta directiva, que desempeñe honorífica y gratuitamente los cargos auxiliándose del dictamen ó consejo, también gratuito, de los asociados que por circunstancias particulares se les llame para oír sus consejos ó escuchar sus opiniones en casos determinados.

4.ª Que tal junta reciba y dé el conveniente curso á las denuncias que los asociados produzcan respecto á lesión en sus derechos por actos de la administración.

Y 5.ª Tener siempre expedito el camino para que los propietarios ausentes ó que por otras circunstancias no concurren á constituir la sociedad puedan adherirse á sus acuerdos y disfrutar de las ventajas que la asociación concede á todos los contribuyentes que las pretendan.

Tales son en síntesis y en sus puntos mas esenciales, las bases sobre las que ha de desarrollarse la „Liga de contribuyentes“.

#### Cehegin 28.

En sustitución de D. Remigio Martínez ha sido nombrado capellán del Hospital D. Estéban Zarco Moya, á quien damos la enhorabuena por su nuevo cargo.

Afortunadamente no es exacto cuanto se ha dicho de epidemia variolosa, pues á excepción de muy contados casos, la salud pública es buena en lo general.

### NOTICIAS.

Hemos sabido con gran sentimiento que la señora que se dijo había fallecido en Mazarrón á consecuencia de los sucesos acaecidos el día 23 del actual en dicha villa, fué la virtuosa viuda del que fué en vida nuestro amigo don Pedro Paredes y madre de nuestros actuales amigos D. Ginés y D. Victor.

Acompañamos á tan desolada familia en su justo dolor por pérdida tan irreparable é inesperada como han sufrido.

A 30 céntimos ha subido el precio del pan en Caravaca, debido esto á haberse elevado también el del trigo, que se cotiza actualmente de 52 á 54 reales fanega.

La epidemia variolosa continúa en Caravaca, si bien los numerosos casos que existen revisten en su mayoría poca gravedad.

El director de carreteras provinciales ha salido á girar una visita á las obras de construcción de La Unión á Cartagena.

En los alrededores de Fonelas, pueblo del

partido de Guadix, se han descubierto ya más de cien sepulturas antiguas, talladas á cincel en la misma roca y en las cuales se encuentran objetos curiosos, tales como sortijas, collares, brazaletes, cantarillos, puntas de flechas, etc., en muchas de las cuales hay grabadas figuras de ídolos. Los sitios donde más se descubren las urnas cinerarias son en la rambla de Las Palomas, tejár torrecilla morisca, y barranco de Las Sepulturas, llamado así por las muchas que en él se han descubierto.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido y respetable amigo don José Gascón.

Anoche recibió los Santos Sacramentos, á cuyo acto acudieron bastantes amigos tanto del apreciable enfermo como de sus señores hijos.

Ayer se verificó el matrimonio de la Srta. D.ª Rosario García Sobejano con el joven D. Ricardo Carpio, á quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Mañana á las ocho se reunirá la Junta provincial del Censo Electoral para determinar los nombres de los electores cuyo derecho queda reconocido y mandar hacer en el Censo las correspondientes inscripciones de los que no figuran en él.

Encuétrase enferma la niña menor del Secretario de la Diputación, nuestro muy querido amigo D. José Ledesma.

Deseamos á la pequeña enferma un pronto y total restablecimiento.

La renovación parcial de la Diputación, que dará motivo á las elecciones del primero de Septiembre próximo, corresponde verificarla en los distritos de Murcia, Cartagena y Lorca.

Saldrán por lo tanto, los Sres. Hernández Almansa, Pérez Callejas, Esteve, López Parra, Méndez, Cándido, Monmeneu, Calderón, Prefumo, Mouliá, Parra Ossorio, Navarro y Chápuli.

Los profesores de la orquesta del teatro Romea que dirige nuestro respetable amigo don Fernando Verdú, le dedicaron ayer, fiesta del santo rey de Castilla y León, un magnífico retrato de su malogrado hijo Fernandito (q. e. p. d.) de exacto parecido, hecho por el reputado pintor D. José María Sáenz.

Llama la atención como este señor, que no ha tenido á la vista mas que una mala fotografía de dicho joven hecha bastantes años antes de su muerte, haya podido hacer una obra tan acabada, que ha merecido unánimes y justos elogios.

Enviamos á dicho artista nuestra sincera enhorabuena.

Desde mañana 1.º de Junio próximo las horas de entrada en la Delegación de Hacienda, serán de 8 á 4 para los trabajos ordinarios, y los extraordinarios de 5 á 7 de la tarde.

Hoy se les dá á los asilados de la casa de Misericordia una espléndida comida, con el producto de una suscripción que encabezó el Sr. D. Demetrio Poveda, hace pocos días, cuando los niños de dicha casa ensayaban en la plaza de Toros las evoluciones del Carrusel, y que ha dado lo suficiente para obsequiarlos varios días con pasteles y prepararles la abundante y extraordinaria comida de hoy. Para esta ofreció el Sr. Montesinos cuatro arrobas de vino, cuyos derechos de introducción ha dispensado el Sr. D. Evaristo Llanos. Aplaudimos el buen acuerdo que han tenido los que han contribuido á este agasajo.

En la fábrica grande de la Puerta de Castilla se compró ayer el capullo de seda, procedente de Orihuela, de 140 á 145 reales la arroba valenciana.

### BANCO DE ESPAÑA

MURCIA.

Desde el día 1.º de Junio próximo, las horas de despacho en estas oficinas serán de nueve de la mañana á una de la tarde para las operaciones de Banca, y hasta esta hora desde las ocho de la mañana para el servicio de Tesorería del Estado.

Murcia 13 de Mayo de 1892.—El Secretario, Joaquín Pérez

En el tren correo regresó ayer nuestro amigo D. Joaquín Fontes.



Hoy han concluido los exámenes parciales de los niños de las escuelas completas de este término municipal.

A ellos se han presentado los profesores de Murcia D. Casto José Serrano, D. Francisco Martínez, D. Agustín Perea y D. Manuel Ponce, no haciéndolo el nuevo profesor del barrio Sr. Carranza por haberse hecho cargo de la escuela en estos días.

Las profesoras de esta ciudad D.<sup>a</sup> Joaquina Martínez Lorca, D.<sup>a</sup> Josefa Morote, D.<sup>a</sup> Felisa Pérez Gutiérrez y D.<sup>a</sup> María de la Concepción Rosales y Novella.

Y las de Beniján, D.<sup>a</sup> Luisa Pérez Aracil; de Espinardo, D.<sup>a</sup> Josefa Sánchez, y de Monteaiguado, D.<sup>a</sup> Ana Rita Ballesteros.

Y por último los profesores: de la Alberca, D. Antonio Egea; de Algezares, D. José Hernández; de Aljucer, D. José Martínez Lorca; de la Era alta, D. Antonio Gómez; de Espinardo, D. Salvador Castaño; de Beniján, D. Pedro Vera; de la Nora, D. José Castaño; del Palmar, D. Juan Espinosa; de Sangonera, D. José Puig y de Torrealhuera, D. Juan Bautista Mas.

En su mayoría han dejado satisfechos estos profesores al Tribunal, no sucediendo lo mismo con los que no han acudido a probar el resultado de sus vigilias y la utilidad del gasto que ocasiona la enseñanza en los distritos que les están asignados.

En su día se dará publicidad a las calificaciones que haga el Tribunal, de las cuales han de resultar la diversidad de premios en medallas, libros y metálico, así como la muestra de aprecio que alcance a algunos profesores.

Hemos tenido el gusto de saludar, a nuestro amigo y correligionario, el Teniente de Alcalde de Orihuela, D. Anastasio García Cubero.

Ha regresado de Toledo en cuyo seminario central ha obtenido con gran éxito los grados de bachiller, licenciado y doctor en sagrada teología el distinguido presbítero D. José Pérez Alarcón, actual párroco de la Palma.

Reciba nuestra enhorabuena.

El capitán general de Andalucía D. Sabas Marín, ha sido nombrado director general de caballería.

Ayer tarde salió para Madrid el señor Conde de Roche, con motivo de hallarse enfermo su hijo D. Fulgencio, de quien nos alegraremos tener buenas noticias.

Damos la enhorabuena a nuestro amigo, Dr. D. José Mestre, cuya esposa ha dado a luz, en Portman, con toda felicidad, un robusto niño.

Nuestro amigo el letrado D. Jesualdo Canáda ha aceptado la acusación privada, en la causa seguida por asesinato de Eleuterio Gómez.

Ha contraído matrimonio la hija mayor del Teniente fiscal de esta Audiencia, don Martín de Cassasola, con el joven D. Arsenio Lozano Arolas.

Reciban nuestra enhorabuena.

Agradecemos el elogio que hace «El Diario» del modesto trabajo de nuestro establecimiento tipográfico, empleado en los anuncios de la feria y fiestas del Corpus.

No es de Archena, es de Alhama de donde ha regresado nuestro amigo el Sr. Lumeras.

Ha sido destinado a esta Comandancia el segundo teniente de carabineros D. Hilario Cereceda.

El Comandante de Estado mayor de Plazas D. José Belda ha sido nombrado Comandante militar del castillo de Galeras de Cartagena.

El Ayuntamiento de Granada, con la cooperación de la Diputación provincial, celebra una exposición provincial de ganados para la que se ofrecen tres premios de 250 pesetas, uno de 200, dos de 125, uno de 100, dos de 80, uno de 75 y otros de 70, 50 y 30.

La sesión de ayer de la Real Sociedad Económica solo se ocupó de las conclusiones acordadas respecto a tarifas de ferrocarriles en la reunión celebrada en la redacción de «El Diario».

El director gerente de la sociedad Especta-Club de Alicante, ha tenido la atención de enviarnos varios ejemplares del precioso programa de las corridas de toros que se han de celebrar en aquella capital en Junio próximo.

Quedamos agradecidos al Sr. D. Primitivo Pérez y Sánchez por su galantería y deseamos un éxito feliz a la espléndida sociedad que preside.

Hemos recibido el gran liso y lujoso cartel anunciador de las fiestas del Corpus en Granada. Quedamos agradecidos por el envío.

Al Alcalde de Beniján ha dado aviso su convecino José Bautista, de haberse ausentado de su domicilio desde el 26 del actual a las 7 y media de la tarde, una hija suya llamada Dolores, de 12 años de edad, la cual se halla algo demente.

Los días señalados por la Delegación de Hacienda para el pago a las clases pasivas de esta provincia, son los siguientes:

- Día 1.<sup>o</sup> de Junio —Montepío militar y jubilados.
- Día 2.<sup>o</sup> —Retirados y Montepío civil.
- Día 3.<sup>o</sup> —Cesantes.
- Día 4.<sup>o</sup> —Remuneratorias y exelastrados.
- Día 6.<sup>o</sup> —Todas las clases sin distinción.

Ha sido denegada por el Consejo de Instrucción pública una instancia de varios alumnos libres, en la que se solicitaba la concesión de premios, como los que se otorgan a los alumnos oficiales.

Nuestro paisano D. Mariano Perpén, ha tenido la desgracia de perder en Madrid una niña de pocos meses.

Le acompañamos en su sentimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo D. Antonio Osete Pérez.

Una tiple granadina que formaba parte de la compañía de Cereceda, se ha fugado en Lisboa con un joven malagueño.

Así lo dicen los periódicos.

Dice «La Unión Mercantil» de Málaga: «Ayer se decía que en vista del extraordinario desarrollo que la epizootia alcanza en Marruecos, sería probable que en breve se recibiese una orden del Gobierno prohibiendo la importación en Málaga de las reses morunas que con tanta frecuencia se reciben.»

En el proyecto de ley de presupuestos, se restablecen los comisionados de ventas de Bienes Nacionales.

**Toros en Murcia.**

**EL DIA 19 DE JUNIO DE 1892.**

Se lidiarán seis toros elegidos de D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla, por las cuadrillas de los valientes matadores GALLO y REVERTE.

**Precio de las localidades sin entrada.**

	Pts.	Cts.
Palcos con ocho sillas.	50	10
Idem con cinco idem.	25	10
Barreras 1. <sup>a</sup> fila.	4	10
Idem 2. <sup>a</sup> id.	2	60
Idem 3. <sup>a</sup> id.	1	60
Sillas de grada.	3	60
Gradas 1. <sup>a</sup> fila.	1	60
Idem 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> .	0	50
Balconcillo de barrera.	2	60
Idem de tendido.	1	60
Tabloncillo alto y bajo.	1	60
Delanteras alta y baja.	1	60
Sobrepuerta de la presidencia.	4	10
Entrada general de sombra, 2. <sup>o</sup> 60.—Idem idem de sol, 1. <sup>o</sup> 60.—Medias entradas, 1. <sup>o</sup> 60.		

**Nota.**

La venta de localidades, estará abierta todos los días de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde, desde el 1.<sup>o</sup> de Junio hasta el 18, en casa de D. Francisco Martínez, calle de la Platería núm. 32, y los abonados a las corridas de feria de Setiembre, podrán recoger sus localidades a mitad del precio anunciado hasta el 4 de dicho Junio, y pasado dicho día ni tendrán derecho a la bonificación ni a exigir la localidad abonada. La entrada a la prueba de caballos la víspera de la corrida, y al desencajonamiento de los toros, será libre y gratuita. 6=3

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Totana el Sr. D. Ildefonso

Gayuela Mora, ex-magistrado de la Audiencia de Altea y persona que gozaba en aquella villa de la general estimación.

Ha pasado para San Pedro del Pinatar el Sr. Barón de Benifayó.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido 24 libramientos para cubrir atenciones del Ministerio de Fomento, que importan 28,000 pesetas; 33 del de la Guerra, por valor de 185,000; y 8 del de Gracia y Justicia, importantes 52,000.

Mañana 1.<sup>o</sup> de Junio, a las nueve de la misma, darán principio en la Escuela normal de Maestros de esta provincia, los exámenes de prueba de asignaturas para los alumnos matriculados en la misma. Al terminarse estos se verificarán los de los alumnos procedentes de estudios privados; y a continuación, tendrá lugar los de revalida para los aspirantes a título de maestros de primera enseñanza, elemental y superior, como igualmente para los que deseen obtener certificado de aptitud para poder desempeñar escuelas públicas incompletas.

Pliego pertenece ya al siglo de las luces, pues ha salido del oscurantismo en que se hallaba (de noche), estableciendo el alumbrado público. Con esto y la pronta terminación de su carretera obtiene dos mejoras de reconocida importancia.

Un actor de la compañía del Sr. Brú se halla en Lorca en estado deplorable dedicado a toda clase de servicios para ganarse el sustento.

En Cartagena se va a dar un beneficio a favor del actor de carácter D. José Barceló, cuyas circunstancias son muy críticas.

Dicen de Granada que la cosecha de seda ha sido allí este año inferior a la del anterior, en una quinta parte. El precio de los capullos es el de 30 pesetas arroba.

Se acaba de repartir el número 104 de «La Ilustración Musical», editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente interesante sumario:

**Tema:** Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico D. Antonio Peña y Goñi. (Continuación.)—Orígenes e influencia del romanticismo en la música por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación.)—La restauración gregoriana, por Felipe Pedrell. (Continuación.)—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música, por Felipe Pedrell. (Repárese el octavo pliego de ocho páginas de esta obra)—Boletín musical de la quincena —Bibliografía.—Varia.—Extranjero.—España.—Anuncios.—Figurines.

**Grabados:** Cosme Bauzá.—La Vendedora de ostras.—Tambor flamenco.—Aguardando el tren.

**Música:** Cuatro páginas de melodía, para canto y piano; Una lágrima, música del maestro D. Cosme Bauzá.—Hortensia, mazurka para piano, de D. Augusto de León y Yámen.—Rosarito, americana, por D. Francisco García Vilamala.

Es un hecho innegable que la Emulsión Scott es la segunda Providencia de los niños.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Lérida 9 de Julio de 1885

El infrascrito, médico forense del Juzgado de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continuo empleando la Emulsión Scott, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo, debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la Emulsión Scott, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas. 22

Dr. Mateo Costa.

**ULTIMA HORA**

**Telégramas.**

Marid 31, 9 y 45 m.

Ha sido detenido el Pinrado, el que se confesó ser el asesino de la mujer muerta encontrada dentro de un saco.

En la Cámara italiana se ha presentado el proyecto del tratado de comercio italo-español.

10 y 50 m. El incendio de Corveil se atribuye a los anarquistas.

En el Congreso continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

**CALENDARIO PARA MAÑANA**

**JUNIO**

Sol sale a las 4 y 38 —Pónese a las 7 y 17. Luna a las 9 y 3 m —Pónese a las 12 y 5 m.

**1**

212 **MIERCOLES** 154

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Segundo mr. y Ntra. Sra. de la Luz. VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de la Merced y Sta. Isabel.

En la primera por D. José Marco Padilla y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Francisco Montejaño, D.<sup>a</sup> Juliana Casanova y demás difuntos.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial—28 de Mayo.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	69 95	»	15
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 05	»	55
Idem id. fin corriente.	69 90	»	10
Idem id. fin proximo.	70 20	»	5
Nuevas series G y H.	70 55	»	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 00	»	45
Idem id. pequeños.	74 05	»	65
Nuevas series G y H.	75 50	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	79 95	»	30
Idem id. pequeños.	80 10	»	90
Billetes de Cuba (1886).	104 95	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 340000.	96 50	»	30
Cédulas hipot. al 5 0/0.	95 00	»	10
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	368 00	»	200
Compañía de Tabacos.	108 00	»	50
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 20	»	»
París a la vista.	12 25	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	14 50	»	»
Idem nuevos.	11 00	»	»
Oro antiguo.	12 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

**BOLSIN DE AGENTES**

CAMBIOS DEL DIA 28 POR LA NOCHE.

Madrid, interior, 70,20 fin mes.  
Idem id., 70,55 fin proximo.  
Barcelona, interior, 70,47 fin mes.  
Idem id., 70,67 fin proximo.  
Idem exterior 74,27.  
Idem id., 74,55 fin proximo.  
Londres, 66,18.

**HOTEL ROYAL**

Madrid Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9 a 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lecura.

Se habla francés é inglés.

**LA EPILEPSIA**

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

**LA VIRUELA**

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

**LA ERISPELA**

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID



